

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Decreto 23/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Director General de Obras Públicas y Transportes a D. Vicente Ruiz Simarro
II.A.38

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Vicente Ruiz Simarro, Director General de Obras Públicas y Transportes.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, César de Marcos Hornos.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Decreto 24/1990, de 18 de Enero, por el que se nombra Director General de Deportes a D. Santiago Gómez Manso
II.A.39

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Santiago Gómez Manso, Director General de Deportes.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, Miguel Angel Roperio Sáenz.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Decreto 25/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio a D. Rafael Eiras Ajuria
II.A.40

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Rafael Eiras Ajuria, Director General de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Federico Pérez Soria.

Decreto 26/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Director General de Industria y Turismo a D. José Antonio Alvarez de Eulate López
II.A.41

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. José Antonio Alvarez de Eulate López, Director General de Industria y Turismo.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Federico Pérez Soria.

Decreto 27/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Director General de Trabajo, Fomento y Comercio a D. Francisco Gonzalo Bergasa
II.A.42

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Francisco Gonzalo Bergasa, Director General de Trabajo, Fomento y Comercio.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Federico Pérez Soria.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Decreto 28/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación a D. Santiago Ramírez Díaz
II.A.43

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Agricultura y Alimentación y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Santiago Ramírez Díaz, Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

Decreto 29/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Director General de Investigación y Asistencia Agraria a D. Félix Urbiola Gómez-Escolar
II.A.44

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Agricultura y Alimentación y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Félix Urbiola Gómez-Escolar, Director General de Investigación y Asistencia Agraria.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

Decreto 30/1990, de 18 de enero, por el que se nombra Director General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias a D. Antonio Ausejo Ruiz-Navarro
II.A.45

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Agricultura y Alimentación y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Nombrar, a D. Antonio Ausejo Ruiz-Navarro, Director General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.

En Logroño, a 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.